

Los padres se informan sobre Educación para la Ciudadanía para la Ciudadanía

LANZA / CIUDAD REAL

Con motivo de la implantación de la asignatura Educación para la Ciudadanía el próximo curso en Castilla-La Mancha, la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos y la AMPA del IES Sotomayor de Manzanares impartieron una charla informativa para dar a conocer su origen y contenidos.

Ante la inminente implantación de la "Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos" el próximo curso escolar en todos los centros educativos de la Región, la FAPA y la AMPA del IES "Sotomayor" organizaron en este centro educativo una charla informativa con el fin de disipar las dudas que pueden generar las informaciones contradictorias que se están vertiendo sobre la asignatura.

Ante un reducido grupo de asistentes, el presidente del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha, Pedro José Pérez Valiente, explicó que se incluye en el sistema educativo español siguiendo una recomendación de la Unión Europea del año 2002 a raíz de su preocupación por los movimientos xenófobos que estaban surgiendo en los países miembros.

Pérez Valiente aclaró que parte de sus contenidos como educación para la paz, el derecho, los valores o el respeto, ya se estaban impartiendo de forma dispersa en algunos cursos de primaria, y de forma transversal en 4º de ESO dentro de la asignatura de Ética. El ponente explicó que el Estado español, copiando los sistemas educativos de los países más avanzados como son los nórdicos, decide impartirla como materia independiente y con currículum propio e implantarla en



Asistentes al coloquio

LANZA

todas las etapas educativas.

En el transcurso de la charla celebrada en el salón de actos del IES Sotomayor, el presidente del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha se refirió a la polémica que han suscitado algunos de sus contenidos como el respeto a la homosexualidad y el modelo de familia, aspectos que no son aceptados por la CONCAPA y el PP.

La charla la impartió el presidente del Consejo Escolar regional

Para Pérez Valiente es lícito que el sector de la ciudadanía que rechaza la Educación para la Ciudadanía, como asignatura curricular, ejerza su derecho a la reclamación pero mostró su desacuerdo con la actitud de los representantes de las dos organizaciones por hacer un llamamiento a la objeción mientras que los tribunales no resuelvan. □